

Wilmar Soto Botero  
Secretario

**AUTO SUSTANCIACION No.190**

Rad. 2022-00080-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AGREGUESE al presente proceso Ejecutivo de Alimentos, promovido por la señora AYDA ALEJANDRA ARTEAGA, en representación de su hijo JUAN ESTEBAN FLOREZ ARTEAGA, por intermedio de apoderada judicial, en contra del señor HUGO ALEXANDER FLOREZ GUEVARA y póngase en conocimiento de las partes lo siguiente:

- comunicado JTE1177835 del 09 de mayo de 2022, allegado por el banco BBVA.
- comunicado del 10 de mayo de 2022, allegado por el banco mundo mujer.
- comunicado del 10 de mayo de 2022, allegado por el banco de Bogotá.
- comunicado SV-22-063622 del 11 de mayo de 2022, allegado por el banco de occidente.
- comunicado del 11 de mayo de 2022, allegado por la oficina de registro de instrumentos públicos de Buga (V).
- comunicado del 11 de mayo de 2022, allegado por el banco Davivienda.
- comunicado del 13 de mayo de 2022, allegado por el banco pichincha.
- comunicado del 10 de mayo de 2022, allegado por SUDAMERIS.
- comunicado del 06 de mayo de 2022, allegado por el banco Scotiabank.
- comunicado del 12 de mayo de 2022, allegado por el banco Falabella.
- comunicado AOCE-2022-3048381 del 10 de mayo de 2022, allegado por el banco agrario.

RESUELVE

Agréguese y póngase en conocimiento comunicación emitida por el banco BBVA, banco mundo mujer, banco Bogotá, banco de occidente, oficina de registro de instrumentos públicos, banco Davivienda, banco pichincha, Sudameris, banco scotiabank, banco Falabella, banco agrario.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON

Juez

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>93</u> HOY <u>31 DE MAYO DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>WILMAR SOTO BOTERO</u></p>
--